

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Portugal, Extranjero, and VENTA.

En las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, Prado, 30, y en todas las librerías.

Españoles.—Se reciben en esta Administración. Extranjeros.—En París, la Agencia Havas, y la Société Mutuelle de Publicité, rue de Sainte Anne, 51 bis; director, Mr. Lorette. Remitidos.—Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de El Globo.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

AÑO XII.—(TERCERA ÉPOCA.)

Sábado 9 de Enero de 1886

MADRID.—NÚM. 3 725.

EL FINAL DE UN MONOPOLIO.

Triste situación la de El Siglo Futuro y aun la de toda la prensa carlistal. Contaba esta con el fácil olvido de sus acusaciones para verse libre de la abrumadora pesadumbre, con que la Enciclopedia Inmortal Dei pesaba sobre su pluma, cuando otro documento no tan solemne, pero si más grave, por más directo e inmediato, ha venido a quebrantar la base de su influencia en el ánimo de sus falanges de fanáticos y de ilusos.

Este documento es el que los preladados reunidos en Madrid con motivo de los funerales de D. Alfonso XII, han dirigido á los fieles de sus diócesis respectivas.

En esa documento se hace constar el acuerdo adoptado por esos preladados, como cumplimiento de un primer deber, y consistente en dirigir al Papa un mensaje de incondicional adhesión á su persona y de profundo acatamiento á sus doctrinas.

Dimos á conocer oportunamente ese mensaje. No necesitamos, pues, reproducirlo aquí. Mas, si necesitamos consignar las declaraciones, que por vía de escollos de la citada Enciclopedia, y para que ni á la mas ruda ó rebelde inteligencia pueda quedar duda alguna respecto de las enseñanzas en aquel documento apostólico comprendidas, han formulado los preladados firmantes del mensaje.

Propónense estos acabar con el pretendido monopolio que de la cualidad de católicos hace determinado partido político, y sus palabras son tan claras y sus conceptos tan explícitos, que El Siglo Futuro, á pesar de su probada é intencionada habilidad, no ha hallado medio alguno de torcer é interpretar á su favor el texto. Lo que únicamente ha podido hacer y ha hecho, es copiar cuanto han dicho periódicos descontentadizos por sistema é insinuar, que esos preladados son alfonsecos, recordando sacramente que se reunieron para asistir á los funerales del difunto rey.

Después de todo, es la conducta del órgano más autorizado del carlismo mucho más atinada y hábil que la empresa de La Fé. La cual pretende hacer un prodigio de habilidad demostrando que las condiciones que al católico pone el documento solo se cumplen por los carlistas é infringiendo ipso facto el mandato de los preladados; puesto que estos declaran que ningún periódico, revista, folleto ó publicación de cualquier género, sea cual fuere la autoridad que presiarle pueda el nombre de sus respectivos autores, tiene la misión de calificar y menos de definir si tal ó cual teoría ú opinión cae ó nó dentro de la doctrina católica.

Y ahora, para que no se diga que extractándolo alteramos el pensamiento de los preladados, vamos á insertar íntegro el texto de sus declaraciones.

1.ª Poniendo sobre nuestras cabezas, y respetando, cual se merece, la precitada Enciclopedia, debemos declarar y declaramos, como asunto que es de actualidad, especialmente en varias de nuestras diócesis, que si bien la política debe basarse sobre la religión, y ser informada por ella, la religión y la política son, sin embargo, cosas muy distintas y que jamás deben confundirse; y que, salva la unidad en la fé y en los principios católicos, puede con toda licitud sostenerse controversia, como dice Nuestro Santísimo Padre, sobre la mejor clase de gobierno, sobre tal ó cual forma de constituir los Estados, y puede haber sobre ello una honesta diversidad de opiniones.

2.ª Siendo la prensa en general, y los diarios católicos en particular, el medio más común y ordinario de que se sirven los hombres en los actuales tiempos para discutir cuanto concierne, no solo á la política, sino á la religión, cumplimos declarar y declaramos, que ningún periódico, revista, folleto ó publicación de cualquier género, sea cual fuere la autoridad que prestarle pueda el nombre de sus respectivos autores, tiene la misión de calificar, y menos de definir, si tal ó cual teoría ú opinión cae ó nó dentro de la doctrina católica; pues que semejante declaración corresponde por derecho divino á los que, como sucesores de los Apóstoles, han sido puestos por el Espíritu-Santo para regir, en sus respectivas diócesis, la Iglesia de Dios, bajo las limitaciones y reservas contenidas en el Derecho canónico.

3.ª En su consecuencia, dejando á un lado las opiniones meramente políticas, y con el firme y decidido propósito de no inmiscuirnos directamente en las contiendas que ocasionan, declaramos asimismo que los periódicos, revistas ó folletos que quieren honrarse con el título de católicos, deben estar sujetos entera y rendidamente, bajo el enunciado concepto, á la autoridad del prelado diocesano. Por manera que, si en algun caso, después de las advertencias oportunas, cualquiera de las indicadas publicaciones rechazare ó declinare la sujeción á su propio obispo, dejará, por este mero hecho, de ser considerada como publicación católica.

4.ª Y para más declarar nuestro concepto y dejar á los publicistas católicos su honesta libertad de escribir con la amplitud que convenga á sus respectivos fines y propósitos (cuyo derecho en manera alguna intentamos cercenarles), declaramos, por fin, declarar y declaramos, que es lícito á los dichos escritores, partiendo del criterio católico, defender y propagar sus doctrinas

mas y opiniones, y combatir lealmente á sus adversarios, con tal de no perder de vista las reglas prescritas por la caridad cristiana, tan recomendadas por Su Santidad, y sin presumir tampoco que sus escritos, por el hecho de emanar de autor católico, tienen más autoridad que la que puedan prestarles las razones ó fundamentos en que se apoyen.

5.ª Y cada uno de los concurrentes hará publicar estos acuerdos en el Boletín diocesano, con todas nuestras firmas, para que aparezcan revestidos de mayor autoridad, remitiéndose ejemplares á los Prelados ausentes, por si gustan adoptarlos y publicarlos en sus diócesis respectivas.

Dado en Madrid á 14 de Diciembre de 1885. —Fray Zafarino, Cardenal Gonzalez, Arzobispo de Toledo.—Francisco de Paula, Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza.—Antolin, Cardenal Monescillo, Arzobispo de Valencia.—Benito, Arzobispo de Valladolid.—José, Arzobispo de Granada.—Ramon, Obispo de Jaca.—Victoriano, Obispo de Ortuella.—Narciso, Obispo de Madrid-Alcala.—Vicente, Obispo de Cadiz.—Sebastian, Obispo de Córdoba.—Manuel, Obispo de Malaga.—José, Obispo de Almería.—Ciriaco, Obispo de Avila.—Mariano, Obispo de Vitoria.—Juan María, Obispo de Cuenca.—Manuel María, Obispo de Jaen.—Jaime, Obispo de Barcelona.—Antonio, Obispo de Sigüenza.—Antonio, Obispo de Teruel.—Tomás, Obispo de Zamora.—Antonio María, Obispo de Calahorra.—Fray Tomás, Obispo de Salamanca.—Vicente Santiago, Obispo de Santander.—José Tomás, Obispo de Filipinas, Administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo.

Con este importantísimo documento cesa, desde luego, y según hemos indicado arriba, el monopolio que del nombre de católico ha querido hacer un partido político.

Sometido á los principios de la Iglesia, puede el católico ser, con su conciencia tranquila, monárquico constitucional, republicano ó partidario de cualquiera otra forma de gobierno; porque la organización del Estado es para él lícito motivo de controversia.

La religión y la política son, según declaraciones de los preladados, conforme á las enseñanzas de Leon XIII, cosas muy distintas y que jamás deben confundirse. Claro está que el católico al ser político y al proceder como tal no puede apartarse del espíritu de la religión. Pero, reconociendo cuanto la Iglesia reconoce y confiesa, cuanto la Iglesia confiesa, puede con su voto en los concilios, con su pluma en el periódico ó en el libro, con su voz en el parlamento defender la organización del Estado sobre la base monárquica ó republicana, representativa ó absoluta, sin abrigar por esto recelo alguno de que le sea negada la comunión de los fieles, ni verse abandonado en sus últimos momentos por las preces de su Santa Madre.

Hay más. Al resolver, según la doctrina del Romano Pontífice, que la declaración de caber tales ó cuales teorías y opiniones dentro de los principios católicos corresponde exclusivamente á los sucesores de los apóstoles y no al periódico ó publicación de cualquier género, que se abrogue autoridad para tanto, los preladados han arrancado de manos de los directores de este ó el otro partido el derecho á invocar los intereses de la religión para tomar determinada actitud ó lanzarse á cualquiera clase de lucha. Para justificar esto, sería ya preciso que los mismos sucesores de los apóstoles, después de anatematizar semejantes opiniones, apelaran al auxilio temporal de esos partidos. Cosa en verdad improbable por ajena al espíritu de Leon XIII, el cual, tendiendo á la naturaleza espiritual de la Iglesia, por medios y vias espirituales procura hacerlo todo y ejercer su influjo sobre la sociedad, no directamente sobre los partidos políticos.

Que aun al carlista menos avisado se ha de alcanzar tal deducción, demuestrado con harta elocuencia el aturdimiento que se ha apoderado de los órganos de ese partido en la prensa. Los cuales no podrán ya, sin contradecir la doctrina de los preladados, hacer de los certificados de catolicismo el arma principal de combate y la palanca para mover las conciencias. Para mayor desgracia de los jefes del carlismo, resulta que entre las firmas que van al pie del documento preinserto aparecen las de los diócesanos de aquellas comarcas, donde más ha servido el pretexto religioso para lanzar á la civil contienda á sencillos y creyentes campesinos. Allí está la firma del obispo de Vitoria, pastor espiritual de las provincias vascas, donde halló su baluarte principal la causa carlista. Allí, la firma del obispo de Teruel, prelado de las regiones donde tuvieron su núcleo y su mayor fuerza las facciones del Centro. Allí el de Santander, el de Calahorra, el de Sigüenza, el de Cuenca, donde se agitan y bullen y se organizan los más tenaces partidarios del Pretendiente. Allí, el obispo de Barcelona y el arzobispo de Valencia, de donde ha sacado siempre el carlismo sus mayores recursos. La voz de los pastores resuena demasiado cerca de sus rebañes para que logre llevar á estos por otro sendero el grito del interés de un partido. Será fácil aún lanzar al campo á los aventureros; pero no á los creyentes.

Así, ajustándose al pensamiento y á las enseñanzas del Vicario de Cristo, y cumpliendo su misión religiosa, esos preladados han contribuido poderosamente á afianzar la paz pública, uno de los mayores bienes de las naciones. Y al arrancar de manos de un partido, el instrumento con que como vía y perturbaba las conciencias y echaba leña abundante en la hoguera de nuestras discordias civiles, á la vez que han realizado una altísima obra de caridad como cristianos, han cumplido un nobilísimo deber como patriotas.

señanzas del Vicario de Cristo, y cumpliendo su misión religiosa, esos preladados han contribuido poderosamente á afianzar la paz pública, uno de los mayores bienes de las naciones. Y al arrancar de manos de un partido, el instrumento con que como vía y perturbaba las conciencias y echaba leña abundante en la hoguera de nuestras discordias civiles, á la vez que han realizado una altísima obra de caridad como cristianos, han cumplido un nobilísimo deber como patriotas.

CRÓNICA EXTRANJERA.

LOS ITALIANOS EN MASSUAH.

La ocupacion de Massuah por los Italianos ha dado origen á una cuestion cuyo término no es fácil prever en los presentes momentos.

El Egipto paga á la Puerta un tributo anual que actualmente se eleva á la cantidad de 675 000 libras esterlinas. Antes era menor, pero ha ido aumentando proporcionalmente á las anexiones territoriales verificadas casi todas ellas en tiempos del último khedive. La incorporacion de Massuah y de Suakim, realizada por Ismail-Baja lo hizo subir en 35 000 libras.

Sería evidentemente injusto que el Egipto, agobiado por cargas superiores á sus fuerzas, continuase pagando un tributo correspondiente á un puerto que se halla en poder de una nacion extranjera. El suprimir la obligacion sin compensaciones para la Puerta es imposible, por la razon de que se halla afecto á compromisos contraídos con capitalistas ingleses, y el gobierno de la Gran Bretaña no ha de consentir en que se atente á contratos convenidos con sus súbditos.

El gobierno egipcio parece que vá á pedir á Italia que indemnice al Tesoro público otomano; según noticias, la petición será mal acogida, porque el bien Italia está dispuesta á reconocer la soberanía del Sultan en aquellos territorios, no quiere en cambio sentar un precedente que imposibilitaría la realizacion de su plan, el cual consiste, según todos los indicios, en ensanchar sus dominios hasta constituir una colonia importante bajo la autoridad exclusiva de la metrópoli.

DIFICULTADES EN BIRMANIA.

Un despacho de lord Dufferin, virrey de la India, recibido en Londres da cuenta de que los dacoits, formando partidas numerosas, invadan casi toda la Birmania, entregándose á los más punibles excesos. Recientemente, á poca distancia de Manalay, han dado muerte á algunos europeos.

Un telegrama posterior fechado en Raugun hace tres dias, dice lo siguiente:

Los dacoits despliegan una grande actividad en la baja Birmania. El oficial que manda un destacamento en Shweghyin pide á toda prisa refuerzos para contener á los ocho Shans que le amenzan: se le han enviado cien hombres y artillería.

Según noticias de Mandalay el número de dacoits aumenta considerablemente, agrupándose bajo las banderas de diversos pretendientes.

En las inmediaciones de Mandalay, y en la misma ciudad, la inquietud es general y vivísima á consecuencia de los atropellos cometidos por las partidas que se entregan á todo género de horrores.

El gobierno de la India está resuelto á proceder con la mayor energía para reducir en muy poco tiempo á los rebeldes. Mientras se reciben más refuerzos, han salido tres columnas, de mil doscientos hombres cada una, en persecucion de los dacoits, pero estas fuerzas son insuficientes para sofocar un movimiento insurreccional que se extiende en un territorio vastísimo.

NUEVO PROTECTORADO INGLÉS.

El periódico de Lisboa el Comercio, dice que el gobierno inglés presentará al Parlamento la declaración de protectorado sobre los territorios de Bamangato y Matebelles en el alto Zambese, en donde se encuentra desde hace algun tiempo un súbdito británico conquistando la voluntad del soberano de la region.

ALEMANIA EN MARRUECOS.

Un despacho de Gibraltar, anuncia que el baron Testa, representante de Alemania en Tanger, insiste cada vez con más viveza sobre las autoridades marroquines y sobre el mismo sultan para poner término á las negociaciones relativas á un tratado de comercio entre ambos países.

Según informes que se tienen por ciertos en cuanto el tratado se firme, comenzará Alemania una política activa enderezada en apariencia al fomento de su comercio pero con el objeto principal de establecerse en cualquier punto de la costa.

La diligencia desplegada por el diplomático alemán reconoce por origen el descontento cada vez mayor en las tribus más importantes del imperio. Algunas de ellas, ante los atropellos de que son víctimas por parte de las autoridades indígenas, no ocultan su deseo de vivir bajo la proteccion de una nacion civilizada.

Aviso á nuestro gobierno para que no se deje sorprender por los acontecimientos.

GRECIA AISLADA.

El corresponsal que tiene en Viena el Daily-

Chronicle, telegrafía con fecha 6 á este diario que está autorizado para declarar que en vista de la actitud tomada por Grecia, ninguna de las grandes potencias apoyará sus reclamaciones sobre extension de territorio á costa de los dominios de Turquía.

Si la noticia es exacta, los temores de guerra disminuyen considerablemente, porque el rey Jorge no se aventurará á una empresa de la cual saldría sin remedio vencido.

ECOS POLÍTICOS.

Supuesto que La Epoca nos da hecha la traducción, vamos á aprovecharla.

Habla el colega: «Una correspondencia rigida desde esta corte á la France, dice que en su viaje á Berlin, nuestro inolvidable Soberano con talo ciertos compromisos secretos respecto de las Carolinas y de Marruecos, y añade que en presencia de la excitacion popular ocurrida en Setiembre último, S. M. el rey D. Alfonso envió una carta autógrafa al emperador Guillermo, pidiéndole el aplazamiento de aquellos compromisos.

Oponemos la más rotunda y resuelta negativa á estas calumnias, que no tienen más fundamento que la inventiva de quien trata de propalarlas. Nada hay de exacto en todo ello: es más, puede afirmarse un modo absoluto, que en las cartas que han mediado últimamente entre nuestra egregia reina regente y el emperador de Alemania con motivo de dolorosísimos sucesos que todos conocen, ni la más mínima indicacion se ha hecho relativamente á lo que le han telegrafiado al periódico parisienne.»

Convenimos en ello. Pero advierta La Epoca, á quien ofusca sin duda el exceso de buena voluntad, que en la correspondencia susodicha no se habla de esas cartas sino de las otras.

La Iberia, en artículo suscrito por Historicus dijo anoche la última palabra sobre el asunto de las Carolinas.

Segun el colaborador del apreciable colega, «el protocolo firmado en Roma no pone en el caso de exclamar como Francisco I despues de Pavia: foul est perdu, fors l'honneur.»

En efecto, el caso es análogo. Primero, porque «se ha perdido todo»

Segundo, porque aquel rey de Francia entendía el honor á su manera.

Gritando á voz en cuello: «oy el rey,» ofreciendo sus joyas y pidiendo cuartel, á trueque de salvar la vida.

La Fé ha hecho suyo el artículo sobre don Carlos escrito por el príncipe de Valori.

Eso demuestra los propósitos conciliadores de La Fé y de su amo. Porque ésta, según Valori, montará á caballo é imitará la conducta de su antecesor Enrique IV, si las circunstancias lo requieren.

Enrique IV fué el que dijo: «Paris vale una misa», y de protestante que era se hizo católico. —Madrid bien vale no orla—dirá D. Carlos si el caso lo pidiese, y de católico neto que es se volvería aunque fuese turco.

Para lo cual tiene mucho adelantado.

El Sr. Cánovas tiene una manera de calcular, con la cual no padecerá nunca graves decepciones.

A este respecto, escribió anoche El Resumen: «El Sr. Cánovas aspira á que vengan á las Cortes unos cien amigos suyos, y si no vienen ciento, dice, vendrán cincuenta.»

Esto nos recuerda el caso histórico de un apreciable jóven, algo distraído de suyo, quien encareciendo el valor de una buena casa que poseía su padre, la tasó en 60 000 pesos. —Hombre, miralo bien—le objetaron sus amigos—que eso es mucho.

—Tenés razon, y yo me había equivocado—repuso el otro.—¿Qué decir 6 000 reales?

Los conservadores ortodoxos han enviado una comunicacion al Sr. Romero Robledo anunciándole que se retirarán del círculo La Union de que es presidente el jefe de los hizares.

La protesta se parece á la de una novia desechada que pide á un galán desleal la restitucion de cartas, guardapielos y demás prendas del amor antiguo.

Hay en ella frases que equivalen al desleal infame, mal caballero etc, que son de rubrica en las reclamaciones dichas: «La junta general del 15 de Diciembre fué celebrada con infraccion de los estatutos... V. E. y la junta elegida ilegalmente, están desautorizados por el jefe de nuestro partido, y por la junta de ex-ministros y por la mayoría de las Cámaras, y tambien por la de los socios fundadores... Asi, pues, y para no dar escándalo, renunciamos generosamente y nos apartamos del círculo... Y cuenta que somos 344... Con que hasta nunca.»

Recibida la carta terrible, parece que se pusieron á echar cuentas Romero y sus oficiales. Y resultó que, de los 344, 206 son de los presentados por el Sr. Villaverde en la célebre noche que precedió á la eleccion de junta directiva.

Es decir, socios de encargo y de escalera abajo, que lo mismo ensilan el rocin, que dan á la podadera.

Entró ayer El Diario Español, según declaración puesta al frente de sus columnas, en una nueva era de discusión y propaganda.

Y por de pronto, dió de esa propaganda y discusión la siguiente muestra: «Se nos dice que los criados del Circulo liberal-conservador se han ido al otro Circulo de la Carrera de San Jerónimo.»

«Mas vale decir que se va uno del gobierno por que no puede gobernar, que no el que crea la gente que pudiendo entrega en circunstancias graves y difíciles la gobernación del Estado á lo desconocido y peligroso.»

«Pavuroso y no caporoso, habrá querido decir el colega.»

A bien que El Diario Español contestará de fijo á esta ligera observación como Sancho á las del Duque: «Déjame, vuestra grandeza, que no estoy agora para mirar en sotilezas, ni en letras más ó menos, pues me tienen tan turbado estos azotes que me han de dar ó me tengo de dar que no sé lo que me digo ni lo que me hago.»

Lo de la embajada de París, referido por el órgano de la izquierda: «En el curso de la conferencia (la de los Sres. Sagasta y Lopez Domínuez), y al abordarse cuestiones políticas de otra índole, se habló algo también según nuestros informes, de la embajada de España en París, y de la posibilidad de que el gobierno creyera necesario utilizar los servicios del general Lopez Domínuez con su significación de jefe de la izquierda, en puesto tan elevado, si los ideales que el gobierno profesa en política internacional, coinciden con los de nuestro partido; más sobre esto no parece recayó acuerdo alguno concreto, limitándose todo á lo que ahora hemos dado en llamar cambio de impresiones.»

Coincidencias; táctica; técnica; casualidades; paralelismos. «Qué riqueza la de nuestra hermosa lengua castellana!»

EL COLUMPIO.

Ya se acerca el día de San Anton con su sol amarillento y sus campos mustios. Las mozas del pueblo le aguardan como quien espera el santo advenimiento, y se ocupan en arreglar sus galas detrás de la reja, con la copia entre los labios, y en la mente el recuerdo del novio.

Entre las mozas del pueblo, Rosario descuellaba por la gracia de su rostro y su color moreno aterciopelado, encantos que hace mayores su hermosa mata de pelo recogida atrás en bien peinado rodete de menudos ramales, bajo el que asoman unas pequeñas orejas pasadas por dos aretes de plata, que al andar de la moza, se estremecen lanzando partículas de reflejos.

Según la fama, ya ha rehusado excelentes partidos, pues poco dada á visajes y amores, vístela siempre permanecer indiferente á las miradas de los galanes, ocupándose solo en mover la aguja tras de su ventana, donde, rozando con el tupido velo de madreelvas y rosales, bordaba pajaros y flores de seda, oyendo cantar al carallo dentro de la jaula.

Este tenaz retraimiento de la jóven, trala mortificado desde tiempo atrás á José, que la adoraba con pasión, si bien nunca le dejó traslucir su pensamiento. Rondaba á veces su calle, cuando podía hacerlo sin ser visto, y ni una sola persona del pueblo llegó á percibirse de aquella pasión que llenaba de suaves resplandores su alma.

De esta manera suya de ser, parecida á la de la moza, nació acaso su simpatía hacia Rosario, la que por su parte, dicho sea en verdad, habla mirado también alguna vez con ojos de complacencia al distinguido jóven.

Elo es que ni uno ni otro se miraban con indiferencia, y aunque nunca se hablaron al salir de casa, ni en la fuente, ni en el paseo mismo, más de una vez lo habían procurado sin darse cuenta, no consiguiendo resultado alguno.

Fra amiga de Rosario otra muchacha del pueblo, de carácter vivo y alegre, Rosa, que este era su nombre, formaba todos los años en su propia casa un animado columpio, para invitar á todos sus amigos á un rato de broma.

Amancebó el día de San Anton, clásico para pelar la pesuña, y desde por la mañana estuvo Rosa haciendo sus invitaciones, dándose tal arte y manejo, que á las tres de la tarde ya tenía reunida en su casa á la juventud del pueblo, la que dió por resultado, que decididos los ánimos á que empezara la fiesta, sacara Rosa las conchabidas sogas de la racca, con las que se había de formar el mecedor, y que los mozos empezaran á atarlas á los hierros del balcon, dejándolas caer en forma de lazada delante de la puerta, á corta distancia del suelo.

Hecha esta operación, puso se un ruedo en el fondo de la lazada, á manera de cojín, y empezó la disputa sobre quién habla de ser la primera en sentarse en el columpio.

po hacía atrás metiendo los brazos por dentro de las cuerdas á las que se cogió con ambas manos, alzándola en alto los mozos y diósele la primera mecida, después otra mayor y más tarde otra, no tardándose por último, más que tocar al cuerpo de Rosario, para que las mecidas fuesen grandes y lentas.

Los mozos, congregados al lado del columpio, dispuséronse á lanzar, formando coro, la primer copia, pero pidiendo las jóvenes que cantaran uno á uno, tocóle romper el fuego á José, que mientras empujaba el cuerpo de Rosario, cantó la siguiente copia:

Cada vez que vas y vienes y me rozas cuando pasas, las mecidas del columpio siento yo dentro del alma.

«¡Bien, bien!» exclamaron todos en medio de risas animadas—ahora que responda el columpio, que cante Rosario.

«¡Si, si, que cante!» repitieron todos aguardando la intención de la copia:

La jóven, comprendiendo que no había escapatoria, y siguiendo la costumbre establecida, contestó de este modo:

Meceador que va y que viene es cual dicho de mozuolo, que en el aire en que se agita está puesto su cimelento.

«¡Bien por Rosario!» eso es cantar y ponerse en razón—clamaron á una todos los concurrentes picados de curiosidad por saber si habla algo de cierto en los cantares. En el momento, José que habla sido harido en su delicadeza de hombre enamorado, encajó esta otra copia, que fué derecha al corazón de la jóven:

Lo que mi lengua pronuncia es lo mismo que la roca, ni la comueven los vientos ni el temporal la destroza.

«¡Eso, eso, ahí le duele!» clamaron de nuevo fijos en el rostro de la moza, que encendido como la grana, mostraba el pudor mezclado al regocijo.

«¡Qué contestas á eso, Rosario?» ¡Venga otra copia!

«¡Si, que venga!» añadió la fiesta en masa, ansiosa de ver el desenlace del drama.

Rosario cantó por segunda vez:

Siempre quisó mi cariño á los hombres que son hombres, que á los hierros con ser hierros también se enlazan las flores.

A lo que cantó José, ébrió ya de gozo y de entusiasmo.

Del jardín de tus amores quisiera ser jardinero, para ir poniendo, bien mio, sobre cada flor un beso.

Desde el columpio, lanzó Rosario su tercera copia, que decía así:

Si jardín hermoso fuera, cuando llegara el Abril, la primera flor que abriera la abriera para tí.

No cabiendo José de dicha en su persona, con voz hondamente conmovida, dejó oír su última copia, que fué la siguiente, quedando en espera de contestación:

En las ramas los jilgueros se cantan no sé qué cosas, cántame tú el sí que espero con esos labios de rosa.

La jóven, antes de bajar del columpio, puso fin al drama amoroso con este cantar, que fué acogido entre ruidosas aclamaciones:

Si solamente te afanas porque te dé el sí que esperas, te lo diré con los ojos para que nadie lo entienda.

La gente que habla ido escuchando con interés la réplica amorosa, bató las palmas al bajarse Rosario del columpio, la que desatándose el pañuelo de los plés, adelantó hacia José y lo puso en sus manos ruborizada.

Después siguió la fiesta, y siempre que en años siguientes tenía lugar semejante diversión, Rosa cuidaba de invitar á los dos jóvenes, que con su encantante droteo de coplas, daba mayor encanto y amenidad al pintoresco cuadro del Columpio.

S. RUEDA.

TELEGRAMAS.

Madagascar.

PARIS 7.—Segun un despacho recibido por la vía inglesa, llegó á Tamatave (Madagascar) el representante de Francia.

Refuerzos.

PARIS 7.—Ayer salió de Tolon un buque de guerra francés, conduciendo refuerzos y material de guerra con destino á la posesión de Obock (Mar Rojo).

Los nihilistas.

BERLIN 7.—Segun despachos de la frontera de Rusia, se han descubierto nuevas conspiraciones nihilistas.

Dícese que entre los complicados se hallan algunos militares.

Sobre la crisis francesa.

PARIS 8.—La prensa republicana en general acoge favorablemente al nuevo gabinete, considerando como un paso de union y concordia de las fracciones republicanas.

Se asegura que el Sr. Constans, que no ha obtenido, como se esperaba, un puesto en el gabinete, será nombrado gobernador general de la Argelia.

En Birmania.

LONDRES 8.—El virey de la India ha recibido la orden de proseguir energicamente las operaciones contra Birmania, enviando todos los refuerzos necesarios para pacificar cuanto antes el país, presa en estos momentos de la más espantosa anarquía.

Actitud de Grecia.

PARIS 8.—Un despacho de Lóndres da cuenta de una conversación de un periodista con un diplomático helénico. Este declaró que Grecia estaba resuelta á apelar á las armas si se mantenía la union de la Rumelia á la Bulgaria.

Los intransigentes lo atacan con mucha dureza. A los radicales que han aceptado puestos los consideran como transfugas.

El ministerio puede tener mayoría en la Cámara de diputados, si se coaliga contra él la derecha y la izquierda, pero será por pocos votos.

Una de las primeras medidas que adoptará el gabinete será separar las colonias de la dependencia del ministerio de Marina.

Proposición pacífica.

SAN PETERSBURGO 8.—El gobierno ruso ha dirigido una circular á las grandes potencias proponiéndoles una acción diplomática comun en Balgrado, Sofia y Atenas para conseguir el llencimiento de las tropas movilizadas, desde que surgieron los sucesos de la Rumelia.

Se cree que las potencias aceptarían dicha proposición.

Proyectos de conciliación.

VIENA 8.—Las potencias han acordado invitar al sultan de Turquía y al príncipe de Bulgaria á que den á conocer sus pretensiones respectivas, á fin de buscar el medio de conciliarlas.

En el Perú.

LIMA 7.—Reina tranquilidad. Se han suprimido las restricciones establecidas para la importación en el Perú de armas de guerra.

Nueva anexión.

PARIS 8.—Segun un despacho que publica el Gaulois de esta mañana, la Asociación inglesa y australiana que posee vastos territorios en las Nuevas Hébridas, está en negociaciones con el gobierno alemán para cederle todos sus derechos.

El corresponsal del Gaulois ve en este hecho el preludio de la anexión al imperio alemán del archipiélago de Nuevas Hébridas.

Proyectos militares.

PARIS 8.—Esta tarde ha corrido el rumor de que á consecuencia del nombramiento del general Boulanger para el cargo de ministro de la Guerra, va á ser separado el Sr. Gambon del cargo de ministro residente de Francia en Túnez.

En los centros oficiales se niega en absoluto esta noticia.

PARIS 8.—El periódico ministerial el Temps dice que el ministro de la Guerra tiene el propósito de reducir notablemente los gastos militares.

Tregua.

PARIS 8.—El periódico republicano La France dice que la declaración ó programa ministerial que el gobierno leerá en las Cámaras, afirmará la necesidad de convenir una tregua para hacer posible la política de reformas prácticas dentro de los principios verdaderamente republicanos, y sobre todo, bajo el punto de vista de los intereses materiales del país.

Añade que el ministerio estudiará en particular los medios conducentes á la nivelación de los presupuestos.

Gran nevada.

PARIS 8.—Desde las doce del día de hoy está cayendo sobre París una nevada extraordinaria.

La circulación de coches por las calles es muy difícil.

Una espesísima capa de nieve cubre una gran parte del Norte de Francia.

Varios telegramas.

BARCELONA 8.—El vapor-correo San Ignacio de Loyola, de la Compañía Transatlántica, salió ayer de Port-Said para Adán sin novedad.

El de igual clase, Isla de Panay, ha fondeado hoy en este puerto.

Fabra.

SECCION DE NOTICIAS.

Dicen de Ciudad-Real que hace pocos días se presentó en casa del cura de Valenzuela, un sujeto prestando que era vecino de Ballesteros y que iba á darle la triste noticia de que estaba gravemente enfermo el alcalde del último de los referidos pueblos, hermano del señor Cura. Este se puso inmediatamente en camino, y habiendo tenido la suerte de encontrar á un conocido ingeniero de minas de aquella provincia que iba en su carruaje con dirección á Ballesteros, el señor Cura le acompañó y en pocas horas llegó á casa de su moribundo hermano.

El primero que salió á recibir á los viajeros fué el alcalde que, afortunadamente, gozaba de envidiable salud. Despues se supo que era supuesto el nombre del sujeto que había llevado la noticia.

Se presume que se trataba de un secuestro.

Segun un colega de Zaragoza, en aquella capital se dijo anteayer que unos malhechores intentaron asaltar entre Medinaceli y Sigüenza el tren de mercancías que procedente de Madrid llega á las cuatro y media á aquella capital.

Otro periódico local dice que el tren expreso de Madrid á Barcelona llegó á Zaragoza con dos horas de retraso, producido por el descarrilamiento de otro de mercancías.

Creemos que ambas noticias se referirán á un mismo accidente.

En Zaragoza vá á publicarse un periódico conservador que se titulará El Látigo; no sabemos si los fustazos serán para el Sr. Cánovas ó para el jefe de los húsares.

En Burgos hace pocas noches se reunieron algunos vecinos para celebrar un baile.

Sobre si se habla de terminar una hora antes ó despues, se armó una disputa, y al ir á poner paz un clero, que estaba encargado de la música, recibió una navajada en el vientre que le ocasionó la muerte á las pocas horas.

El domingo por la mañana se suicidó arrojándose del viaducto de Béjar, ó sea desde el puente de San Abán, la vecina de dicha ciudad Martina Arroyo.

Personado en dicho sitio el juzgado con el personal necesario á dicho acto, pudieron observar que se hallaba enteramente destrozada. Se ignora qué móviles la han impulsado á ello.

Con este motivo se suspenderán las clases de dicho día, á fin de que todos los sáculos puedan asistir á la conferencia.

Hoy sábado, de dos á cuatro de la tarde, se vacuna directamente de las terneras en el Instituto de vacunación del Estado, Goya 14, barrio de Salamanca, y á domicilio, previo aviso.

La venta en las cocinas económicas establecidas en Cádiz ha decaído en términos que hacen precisa la clausura de dos de ellas, pues además faltan fondos para cubrir su déficit.

Parece que varios concejales van á presentarse al ayuntamiento una proposición, pidiendo que se sustituya el nombre de la calle de Alberto Bosch por el de Abascal.

Ha salido de Singapore para Colombo el vapor-correo Reina Mercedes.

Ayer el ministro de Marina puso á la firma de la reina los decretos nombrando Vice-presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al Vice-almirante D. Francisco Pavia, presidente del Centro técnico facultativo y consultivo de la Armada al vice-almirante D. Juan Antequera, y oficial segundo del ministerio de Marina al médico mayor de la Armada D. Vicente Cabello.

Ya no es solo el ayuntamiento el que se opone al nombramiento del Sr. Mediero para inspector municipal de las escuelas de esta Corte; en el seno del Consejo de Instrucción pública han surgido también diferencias.

Segun se nos ha asegurado, el consejero señor Merelo, ha presentado una protesta en contra de dicho nombramiento, por creerlo perjudicial á los intereses de la enseñanza.

Ayer de madrugada falleció en esta corte, víctima de una pulmonía, el conocido pianista señor Guelbenzu.

El Sr. Guelbenzu contaba 67 años de edad.

La última jugada que los canovistas han hecho al Sr. Romero Robledo demuestra la animosidad y el odio que se profesan mutuamente los dos bandos del partido conservador.

Los amigos del monarca están á toda prisa instalando un Circulo en la Carrera de San Jerónimo, y en un solo día se han llevado á él todo el personal de las oficinas y demás dependencias del de la calle de Cedaceros.

Los húsares están que trinan, y juran vengarse del Sr. Cánovas y sus adeptos.

El gobernador civil de Cádiz ha ordenado á todos los alcaldes de aquella provincia den cuenta del estado de la salud pública en sus respectivas localidades.

Se ha fijado en los sitios de costumbre un bando del alcalde, disponiendo que comience la comprobación y marca anual de todas las pesas, medidas ó instrumentos para pesar que se usen en los establecimientos, tiendas ó puestos. Esta operación que comenzó el día 7 del corriente, debe quedar terminada en Abril próximo.

Ayer tarde se dijo en el salon de conferencias que el Sr. Lopez Dominguez acepta la embajada de París, el Sr. Becerra sería nombrado para la plenipotencia de Lisboa.

En un monte cercano á Benalauria (Málaga), fué encontrado el día 6 un jornalero, natural de Parauta, que á consecuencia de haber bebido más de dos litros de vino, con objeto de resistir al frío, fué atacado de una congestión cerebral.

Dicen de Gijón, que á primeros de Febrero comenzará la explotación de las minas de carbonato de cobre en el Condado, concejo de Laviana, por cuenta de una casa extranjera, prometiendo ser un elemento de trabajo y prosperidad para los pueblos comarcanos y para aquel mismo puerto.

Se proyecta establecer en Málaga un nuevo circulo conservador, que seguirá la política del Sr. Romero Robledo.

El día 7 del actual fué encontrado pendiente de un árbol, en término municipal del Castillo de Villamalefa, el cadáver de Miguel Vives Castillo, vecino de Zucaina.

Dice un periódico de Málaga que el día 6 ingresó en el Hospital militar, con síntomas coleriformes un carabnero procedente de Marbella, donde el día antes había fallecido su esposa, atacada del cólera.

Fué aislado convenientemente y se adoptaron enseguida otras precauciones.

A consecuencia de ello celebraron una detenida conferencia los señores gobernadores civil y militar, y á poco se dió cuenta por telegrama al señor ministro de la Gobernación del asunto sobre que versó.

En la sesion celebrada el lunes por la comisión provincial de la Coruña, se acordó dirigir una exposición al ministerio de Marina para que elija la sala de armas del Arsenal de Ferrol, á fin de establecer la Escuela naval si se acuerda instalarla en tierra. También se acordó subvencionar por cuenta de la provincia la reparación del edificio y los trabajos de la expresada instalación é invitar para que se cumplan este pensamiento á las diputaciones y ciudades de Galicia y diputaciones de Oviedo, Santander, Vizcaya y Gulpuzcoa.

Ayer tarde fueron presentados á la reina, por el mayordomo mayor, los nuevos médicos de la real facultad Sres. Ledesma, Sanchez Ocaña y Candelas; y el otro, que es el verdadero.

Parece que se ha telegrafiado al gobernador de Navarra para que averigüe si es cierto que el alcalde de Lanburre ha prohibido que los niños asistan á las escuelas públicas.

La diputación provincial no pudo celebrar sesion ayer tarde por falta de numero.

Continúa muy grave el señor duque de Abrantes.

Mientras dura la epidemia colérica en Algeciras, saldrán de Málaga ó de Cádiz los vapores correos para Ceuta.

Anunciamos dias atrás que La Patria, periódico conservador, reanudaba su publicación y se hacia fusionista; la primera parte del anuncio se ha cumplido; no así la segunda, pues La Patria ha hecho una contra-evolucion y se queda donde estaba.

de París, y el Sr. Becerra, ó á Lisboa; como decimos en otro lugar, ó á la presidencia del Consejo de Estado.

En una nueva entrevista que el jefe de la izquierda celebrará hoy con el presidente del Consejo de ministros, quedará el asunto definitivamente arreglado.

Segun los telegramas recibidos ayer tarde, en las últimas veinticuatro horas no han ocurrido en Vitigudino nuevas invasiones del cólera; los atacados en días anteriores se encuentran mejor.

En la noche del 3 del corriente estalló un cartucho de dinamita en la trinchera llamada de Gudillas, del ferro-carril en construcción de Madrid á Segovia, quedando muerto un operario y herido gravemente otro.

Los periódicos de Gerona dicen que el martes salió en el primer tren, con dirección á Figueras, el gobernador de la provincia, acompañado del jefe de orden público, del comandante de la Guardia civil y de una pareja de este cuerpo.

Ayer tarde visitaron al Sr. Moret los ministros de Inglaterra y Alemania.

Los conservadores.

Los que siguen al Sr. Cánovas se despiden del antiguo Círculo en la siguiente protesta: «Los que suscriben, socios fundadores del Círculo «La Unión», han visto con sentimiento que no son atendidas las protestas formuladas por haberse convocado y celebrado la junta general de 15 de los corrientes con infracción de los estatutos, concurriendo y votando en ella los socios numerarios que no estaban en posesión de tales facultades».

Podrían usar de otros recursos que las leyes otorgan á los socios que se creen lastimados en sus intereses y derechos por acuerdos contrarios á la legalidad social; pero no se les oculta que este género de demandas solo produciría quebranto para nuestras ideas y regocijo en nuestros oídos adversarios; y una vez que V. E. y la junta elegida, en nuestro sentir ilegítimamente, insisten en mantenerse en sus cargos, que no reconocen la autoridad del que ocupa el puesto de jefe de nuestro partido, ni de las juntas de ex-ministros, ni de la mayoría de nuestros correligionarios en ambas Cámaras, ni de la mayoría también de los socios fundadores, de cuya confianza recibí en otros tiempos V. E. la dirección de la sociedad, se creen obligados á extremar por su parte la medida, renunciando á todo recurso legal que tuviese por fin el restablecimiento de su derecho, á trueque de poner término á situaciones violentas, ocasionadas, contra la voluntad de todos, á mayores males, y para ello ruegan á V. E. les tenga desde esta fecha por separados del Círculo que preside.

Madrid 27 de Diciembre de 1885. Firma el primero el Sr. Cánovas del Castillo y siguen las de otros socios fundadores hasta 344, víctimas todos de los desastrosos electorales del señor Romero Robledo, que tantos aplausos merecieron á esos señores, cuando se aplicaban al país.

Paso á la justicia de Dios, diríamos si el asunto lo mereciera.

Esta noche continuará en el Ateneo la discusión de la Memoria de D. Daniel Lopez sobre el tema «Política de Felipe II».

Tomará parte en el debate los Sres. Alvarado, marqués de Hoyos, Nuñez de Arce y Pedregal.

Dice La Correspondencia, que hoy comunicará oficialmente el doctor Riedel, á la mayoría mayor de Palacio, que la reina ha entrado en el quinto mes de su embarazo, y mañana se dará cuenta de ello en la Gaceta. ¿Y la real Facultad? ¿y cuándo ha jurado el doctor Riedel?

La conferencia de esta noche en el Fomento de las Artes, estará á cargo del señor D. Juan Vilanova, que disertará acerca de la importancia y utilidad de los Congresos científicos.

Un fenómeno.

Segun El Diario de Tortosa, despues de un parto sumamente laborioso, una mujer del arrabal de San Vicente, dió á luz una robusta niña, perfectamente formada, pero con la sensible particularidad de haber nacido con cuatro brazos y otras tantas piernas: los segundos brazos le nacen de los homoplatos, y el segundo juego de piernas arranca de las nalgas.

Los cuatro remos superpuestos son enteramente iguales á los naturales, y unos y otros se mueven á un tiempo, es decir, que cuando la criatura levanta un brazo, tambien se levanta el adiconado, y lo propio sucede con las piernas.

Por lo sana y alegre que está la niña no parece que pueda afectar á su existencia semejante duplicidad de miembros.

La llevará su padre á Barcelona, con objeto de ver el ahora, que es tan tierna, podrá sin peligro despojarla la ciencia, por medio de la desarticulación, de tan incómodo y anti estético aditamento.

Proceder patriótico.

Tenemos noticia de que las órdenes religiosas de Fil. Inas, no satisfechas en su patriotismo con la suscripción organizada por el P. Payo, arzobispo de Manila, se proponen obrar por propia cuenta y adquirir, no uno solo, sino varios buques.

Al efecto parece que se han puesto en relación con un distinguido oficial de la Armada, residente á la sazón en Inglaterra, consultándole sobre el número y clase de barcos que pueden comprar con los 300.000 peses que, por de pronto tienen reunidos.

Como su propósito, es la defensa de los canales de Ho-Ilo, Negros, Zebu, Lsita, etc., desean además saber cuantos torpederos se necesitarán para que aquella quede asegurada en lo posible. Semejante proceder y desinterés tan grande merecen de parte de España los más encarecidos elogios.

Anteayer, en la parroquia de San Jerónimo contrajeron matrimonio la bella é inteligente señorita doña Manuela Gasset y Chinchilla, hija mayor del inolvidable fundador de El Imparcial y el distinguido redactor de dicho diario y oficial del Consejo de Estado, D. Alvaro Lopez de Mora.

Apadrinaron la boda la señora de Ortega Munilla en representación de la madre del desposado, y el hermano de la novia, D. Eduardo

Gasset, asistiendo como testigos el ministro de Fomento, D. Andrés Mallá, director de El Imparcial, el marqués de Monasterio y D. Juan Chinchilla.

Si la virtud, el talento y la abnegación son títulos para obtener felicidad cumplida, muy grande la merece la joven desposada, y así deseamos que la logre.

A nuestro querido amigo el Sr. Lopez de Mora solo nos cumple darle los más afectuosos parabienes.

En la calle de la Paloma, número 47, piso segundo, se declaró anoche á primera hora un pequeño incendio que no tuvo consecuencias de importancia.

En la Casa de Socorro del distrito del Centro fué auxiliado un cochero, que tuvo la desgracia de caer desde el pescante del carruaje que guiaba, infliriéndose varias heridas, algunas de gravedad.

ULTIMA HORA.

Segun los telegramas recibidos esta madrugada en Gobernación, durante las últimas veinticuatro horas, han ocurrido en Marbella 11 invasiones y en Manila una.

De Cuevas Bajas no hay datos, y en Alora y Monda, donde tambien se han dado casos, no han ocurrido nuevas invasiones.

Todos estos pueblos con de la provincia de Málaga; de la de Cádiz faltan noticias.

La Gaceta de hoy publica la circular anunciada del ministro de la Gobernación á los gobernadores de provincias.

No hemos podido leer este documento, pero se nos ha dicho que está redactada con espíritu amplio y liberal.

Segun nuestros informes, en esta circular, se dice á los gobernadores que el criterio del gobierno respecto á los derechos de reunión, asociación y manifestación, es tan amplio cuanto permite la ley; que para ejercer este derecho no es preciso, previo permiso de la primera autoridad de la provincia, sino que basta se ponga en su conocimiento; y que no están los gobernadores autorizados para impedir el ejercicio de estos derechos, y si sólo para exigir responsabilidades, cuando las haya.

Respecto á la interpellación que debe darse al artículo 22 de la ley provincial, el ministro ordena á sus subalternos que no lo apliquen en modo alguno á los delitos de imprenta, pues éstos están ya penados en el Código; y añade que cuando el gobierno se presenta ante las Cortes propondrá una importante reforma en la redacción del mencionado artículo, á fin de que no pueda abusarse de él como lo han hecho los conservadores.

Cuando leamos íntegro este documento, emitiremos acerca de él nuestra humilde opinión.

Los comisionados de Málaga que están en Madrid hace unos días gestionando asuntos de interés para la localidad, estuvieron anoche en el ministerio de Hacienda conferenciando con el Sr. Camacho sobre la necesidad de que se sigan adelantando las obras para la instalación en aquella capital de la proyectada fábrica de tabacos; habiendo tenido la satisfacción de oír al señor ministro que tales eran sus propósitos y que daría las órdenes oportunas al efecto.

Un despacho de Ponferrada recibido anoche, dice que al tratar de subir un viajero en la estación de Toral, de la línea de Leon, al tren, hallándose este en movimiento, fué arrollado, fracturándole las piernas por dos partes.

El gobernador de la provincia, en persona, hizo anoche con algunos de sus agentes una segunda visita á la casa de la calle del Baño de que ayer hablamos (que parece ser la señalada con el núm. 16 y no el 7 como por error ha dicho algun colega), encontrándose en ella gran número de relojes, cadenas, y otros objetos de valor, de procedencia dudosa que era precisamente lo que buscaban.

Vuelven á estar en alza las candidaturas de los generales Blanco y Salamanca para el mando superior de la isla de Cuba. Respecto del primero hay el precedente de que ya desempeñó el mando, y lo hizo con acierto, segun dicen los de allá. El gobierno parece tener vivo interés en que sea el Sr. Salamanca quien vaya; pero éste se resiste diciendo que ó pasa de la Dirección que desempeña al ministerio de la Guerra en sazón oportuna, ó no admitirá nuevos puestos.

Juzgáronse por las primeras impresiones que ayer tarde circularon acerca de la entrevista de los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez, era tal la convicción de que éste aceptaba la embajada de París, que ya se dijo que su amigo y correligionario el Sr. Becerra, iría al Consejo de Estado.

Pero salió la prensa de la noche; se leyeron y computaron las versiones de El Resúmen y de los diarios amigos del gobierno; se fueron conociendo las referencias de los ministeriales y las de los amigos del general, y ya las impresiones cambiaron por completo.

No es posible, se decía, que el gobierno acepte que le represente en el extranjero un hombre político que al aceptar el puesto lo hace con la reserva expresa y terminante de que no se entienda que se considera obligado á prestar su apoyo y aprobación á las soluciones que el gobierno pueda dar á los problemas de política interior si estas no se ajustan á las mantenidas por la izquierda en su programa.

De modo que si estriba en que el gobierno ajuste sus soluciones al programa de la izquierda, con que éste se liberalice como parece ser su propósito y el general y sus amigos lo entiendan así, bien podrá ser que no pasen muchos días sin que vengan á una cordial inteligencia.

ORGANIZACION

DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO.

Déala (alicante).

Presidente honorario: D. Emilio Castelar. Idem efectivo: D. José Oliver Aranda. Vicepresidentes: D. Agustín Gineés Bertomen.

Vocales: D. Francisco Morante Morant. D. Vicente Paris Merla. D. Castro Merle Cañamas. D. Agustín Montegut Algarra. D. Bautista Paris Morla. D. Agustín Aranda Chordí. Secretario: D. Augusto Gomez Porta.

MOVIMIENTO BIBLIOGRÁFICO.

Se ha publicado el núm. 12 de los Archivos de Medicina y cirugía de los niños que tan acertadamente dirige el doctor D. Baldomero Gonzalez Alvarez.

Con dicho número, se completa el tomo primero de esta publicación utilísima que resulta de un gran interés práctico para los médicos que por las condiciones que les rodean no pueden adquirir con facilidad obras latas de la especialidad, ni estar al corriente del movimiento científico pediátrico.

En los archivos hallarán, á más de trabajos originales de redactores y colaboradores, (distinguidos especialistas), Revista extranjera y nacional con juicio crítico, en la que figura cuanto nuevo vé la luz sobre enfermedades de niños en España y el extranjero y se juzga digno de publicación.

Derecho parlamentario español. — Colección de constituciones, disposiciones de carácter constitucional, leyes y decretos electorales para diputados y senadores y reglamentos de las Cortes que han regido en España en el presente siglo. Ordenada en virtud de acuerdo de la comisión de gobierno interior del Congreso de los diputados, fecha 11 de Febrero de 1881, bajo la alta inspección y dirección de su presidente, por don Manuel Fernandez Martin, oficial de la secretaría de dicho Cuerpo Colegislador. — Tomo II.—Primera época (desde 22 de Mayo de 1809 hasta 11 de Mayo de 1814).—Madrid.—Imp. de los Hijos de J. A. Garcia.—1885.

La sola lectura del título de la obra basta para comprender lo interesante de esta colección de los anales parlamentarios, para el estudio de su derecho y los progresos y conquistas verificadas en su evolución y desarrollo.

Este segundo tomo, que forma un abultado volumen en 4.º mayor de 885 paginas, se divide en dos partes.

La primera contiene bajo el epígrafe de Notas preliminares, extractos de las más importantes leyes y decretos de aquellas Cortes, relativos á las facultades, prerrogativas, derechos y obligaciones de los diputados; de cómo se organizaron los servicios de las Cortes en aquella época y los del poder ejecutivo y concluye con una reseña histórica de los principales hechos ocurridos en ellas desde la vuelta á España de Fernando VII hasta el golpe de Estado que en la noche del 10 al 11 de Mayo de 1814 se dió por orden del rey.

En dicha primera parte se menciona entre otras curiosas noticias la segunda de las sesiones públicas celebradas por las Cortes extraordinarias del año 10, en la que se reconoce la necesidad de formar el primer reglamento interior para las Cortes, nombrándose una comisión de cinco diputados elegidos por el presidente, que lo fueran los Sres. Gutierrez de la Huerta, Argüelles, Luxan, Tenreiro y Gollín, encargados de redactar y presentar dicho reglamento, el cual, despues de varias discusiones y vicisitudes se mandó observar ínterinamente en la sesión de la noche del 27 de Noviembre de 1810, siendo el primer reglamento porque se rigieron hasta la reunión de las Cortes ordinarias de 1813; el acuerdo de la primera sesión secreta verificada la noche del 25 de Noviembre de 1810 á propuesta del diputado Sr. Luxan para dar lectura á la comunicacion del obispo de Oranese renunciando á la presidencia del Consejo de la Regencia del reino: los incidentes y discusiones que éstos motivaron sobre el juramento; la declaración de la inviolabilidad de los diputados, sus garantías legislativas y tribunal especial para conocer de sus delitos.

En la segunda parte se encuentran los documentos y textos legales, que se componen de XLV documentos relativos todos á la primera época constitucional, insertados por orden cronológico y en toda su extensión. Comienza por el decreto sobre restablecimiento y convocatoria de Cortes expedido por la Junta suprema gubernativa del reino en 22 de Mayo de 1809, y concluye con el real decreto-manifiesto del rey Fernando VII declarando nula y sin ningún valor y efecto la Constitución de las llamadas Cortes generales y extraordinarias de la nación y disponiendo lo que ha de observarse para que no se interrumpa la administración de justicia y el orden político y gubernativo de los pueblos, que fué dado en Valencia el 4 de Mayo de 1814.

Esta obra editada con buen acuerdo por el Congreso de los diputados, viene á llenar un vacío notable para el estudio del derecho parlamentario español.

COSAS DE TODAS PARTES.

Un juez modelo.

M. Kurganowski, juez de paz de Perín (Rusia) celebraba audiencia en su despacho el cual comunicaba con sus habitaciones particulares cuando se presentó su mujer que venia á decirle que le levantara la sesión porque la comida estaba servida en la mesa.

El juez se negó á la pretension de su esposa y la amenazó con castigarla con arreglo á la ley si volvía á interrumpir las sagradas funciones de la magistratura.

A pesar de esta respuesta, la mujer volvió pasados algunos momentos á llamar á su marido diciendo que se estaba enfriando la sopa.

Entonces el digno Kurganowski, revistiéndose de todas sus funciones, dictó sentencia, en virtud de la cual se imponía á Mme. Kurganowski la multa de tres duros por haber interrumpido en dos ocasiones la audiencia.

Enseguida el juez sacó el portamonedas, echó tres duros en la caja de las multas, y continuó impávido en el ejercicio de sus funciones.

DINES Y DIRETES.

El primer obsequio que han hecho en Murcia al poeta Zorrilla ha sido regalarle una montera del país.

Ellos sabrán lo que eso significa. Yo no veo la punta de la montera. ¿Y puede que sea alusivo á algo?

¡Calla! Con que el Sr. Silvea va á hacer un viaje á Málaga y nada menos que de propaganda política?

Mire usted cómo andarán cuando tienen que ir al país de Cánovas á hacer propaganda canovista.

¿No sería más lógico ir á otra parte donde no conocieran á Cánovas ni por el forro? Por supuesto que el Sr. Silvea se anunciará

en los periódicos como expendedor de política procedente de quebra.

¡Liquidación verdad! ¡Gran Barato!

En Granada y Málaga se han repetido estos días los temblores de tierra.

¡Ah! no, no nos olvida el cielo, ¡no faltaba más!

Así es que de cuando en cuando nos dá el convulsivo zapatazo.

En Utebo, pueblo de Zaragoza, hace tiempo que no hay cura párroco.

Los protestantes se han aprovechado de esta falta, y han abierto una capilla evangélica.

Despues de todo lo del pueblo no lo han de perder por que unos y otros ofrecan el cielo.

Solo que unos le dan en el saco, y otros con tostada.

¡Aún van á hacer negocio los de Utebo!

Caprichos del destino! Uno de los procesados por falsificar billetes en Barcelona se llama de apellido Valthonrat ó traducido al castellano Vallehonrado.

Vea usted si es desgracia la de ese hombre. Nació predestinado para la cárcel y no le ha bastado el apellido.

El será Valle-honrado toda la vida, pero en chirona.

Para eso más valia que le hubieran dado un apellido más propio.

Se quejan de Zaragoza de que de algun tiempo á esta parte abundan por allá los mendigos extranjeros.

Supongo que de lo que se quejarán es de que sean extranjeros y no de que sean mendigos.

En este caso debemos lanzar nuestro anatema contra las predicaciones libro-cambistas.

¡Bueno fuera que en el extranjero hicieran los pobres en competencia con los nuestros!

¡Hombre, que nos dejen vivir siquiera de la caridad!

Lo menos se han echado á la calle desde primero de año nueve periódicos nuevos.

¡Animo, compañeros! ¡Ahora están dormidos los fiscales de imprenta!

¡Y qué malos ratos pasará Molero leyendo estas cosas!

¡E!, que se creía haber acabado con la familia!

LA GACETA.

DE AYER.

GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto conmutando la pena de muerte que le impuso la Audiencia de Leon al res Antonio Tejero: Ferrero por la de cadena perpetua.

GUERRA.—Decreto autorizando al director general de Artillería para que alicuota 1.279 tablas de pino de la Sierra de Segura con destino á las fabricas de pólvora de Murcia, Universidad Central.—Informe á 1.º dispuesto en el real decreto de 18 de Diciembre de 1884, para de proveer por concurso las Escuelas incompletas que resultan vacantes en los pueblos de las provincias siguientes:

Madrid: escuelas de ambos sexos de Rivas de Jarama, La Cabeza, Maugros, Gascones, Ocaña, Rubielos, Serrada y San Blas. — Ciudad Real: escuelas de ambos sexos de Corvera, Bojica, Las Casas, Navaserrada y Tamral. — Orense: escuela de ambos sexos de Omeñaca de Alaroz, Guillaron de Cuenca, Huerta del Marqués, Ostitello de la Sierra, Puertovegas, Valcabrer, Greja de Campalvo, Pajaron y Elbadilla. — Guadalajara: escuelas de ambos sexos en Albaladejo, Mirambas, Laranavea, Novilla, Sanillos del Bendiago, Caspeñas, Valhermoso, Aroca, Estegosa, Nava de Jadraque, Jdra del Pinar y la Isabella. — Segovia: escuelas de ambos sexos en Valdeavayas, Gijar Revenga, Domingo Garcia, Chavila (Sancti Spiritus de Pedraza), San Miguel de Barzan, Siguero, Cobos de Puente Incha, Fresno de la Encarnación, Villalba, P. Ancha, Yagüera y Villavieja. — Toledo: escuelas incompletas en Ciruelos, Popino Mongar, Chibisa, Ocaña (anexo de Talavera) y Anzoates (anexo de Toledo).

DE HOY.

ESTADO.—Canillería.—Dando cuenta de haber sido recibido en audiencia particular por la reina el excoentismo señor ministro de los Países-Bajos.

MARINA.—Exposición y decreto creando una junta bajo la presidencia del excoentismo D. Rafael Peduchi y G.º para el estudio y formulación del presupuesto general de las obras de fomento de los puertos de la Armada.

HACIENDA.—Decreto declarando cesantes á D. Julio Garcia de los Santos y D. Serafin Iturrigaray, administradores de Hacienda de Lelicia y Tarazona respectivamente.

Otros nombrando administradores de Hacienda de Sevilla á D. Bartolomé Gomez Bello; de Zaragoza á D. Juan del Alisal; de Barcelona á D. José Maria Puiggarin; de Paragona á D. Federico Arguero y German de Logroño á D. Luis Maria de Robles; de Valladolid á D. Juan Alvarez Merinal; y de Vizcaya á don Bernardo Giner.

ULTRAMAR.—Exposición decreto autorizando el regreso á la isla de Cuba á los diputados gubernativamente de dicha isla que residen en la Península ó en otro territorio español.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS.

Opera.

Esta noche se cantará en este coliseo, para el turno 1.º, Far, Capuletti é Montecchi.

El martes próximo tendrá lugar la primera representación en esta temporada de la ópera de gran espectáculo, Hugonotes.

El Sr. Gayarre se encuentra muy aliviado, y se espera cante Lucrecia Borgia á la mayor brevedad.

Novedades.

Con el objeto de dar más variedad al espectáculo, y habiendo terminado por ahora las representaciones de El hombre de las figuras de cera en este favorecido teatro, tendrá lugar esta noche y á la hora de la segunda sesión el estreno de un drama en un acto, en verso, original de un reputado autor dramático y escrito expresamente para el eminente actor D. José Valero, titulado Lucrecia de los celos.

Despues de efectuar la primera representación en esta temporal de la obra en un acto, en verso, original de un reputado autor dramático y escrito expresamente para el eminente actor D. José Valero, titulado Lucrecia de los celos, cuyo protagonista desempeña tambien el Sr. Valero, tan graciosos como magistralmente.

Español.

En este teatro se dará mañana y por la tarde la última representación de la obra en un acto, en verso, original de un reputado autor dramático y escrito expresamente para el eminente actor D. José Valero, titulado Lucrecia de los celos.

Eslava.

Hoy sábado tendrá lugar el estreno de un juguete cómico-lírico en un acto nuevo original titulado El sueño de la noche.

Está en estudio en el mismo teatro una revista política en un acto y varios cuadros, original de los distinguidos autores y música de un reputado maestro, titulada Circo nacional.

Comedia.

El próximo lunes se estrenará en dicho teatro la en tres actos arreglada del francés por uno de nuestros primeros autores, titulada Clara Sol.

Este hoy se despacha en contaduría para esta función, lo que proporciona á muy buenas entradas á aquel elegante coliseo.

Farsucula.

Manana domingo habrá dos funciones en este favorecido teatro, una á las cuatro y media de la tarde en la que se pondrá en escena la popular zarzuela El Molinero de Subiza, y la otra á las ocho y media de la noche en la que se ejecutará una gran función.

Price.

Esta noche se pondrá en escena por última vez en el presente temporada la Pricea, ópera en tres actos del maestro Wagner, titulada Ariadna, cuyo protag nista está á cargo de la señora Almayu que con tanto acierto interpreta el carácter y marcialidad del mozoquero Gescon, creado por la brillante imaginación del inmortal novelista A. Damas.

Alhambra. La empresa de dicho teatro que tantos esfuerzos hace por...

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL DIA DE AYER. FONDOS PUBLICOS. Deuda perpétua al 4 1/2 int. 56 05...

Bolsa de Paris. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior en pañol. 00,00.

Entre las recompensas obtenidas en la Exposición de Amberes por los expositores franceses...

SANTO DE HOY. Sarta Basiliense. ESPECTACULOS. OPERA.—8 1/2.—F. 58 de abono...

ENFERMEDADES DE LA BOCA. PASTILLAS NIELK. DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS. EFICACES CONTRA LAS...

CARLOS PRAST. Grandes novedades en artículos artísticos de fantasía para regalos de la presente Estación.

JARABE DE BREA CONCENTRADO DE SANCHEZ OCAÑA. De gran éxito en las afecciones del pecho, asma, toses...

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

MANTEAUX, FOURRURES. HECTOR. ABRIGOS. 17, CABALLERO DE GRACIA, 17.

Piano extranjero barato. Calle de Luisa Fernandez núm. 25, 2.º Izquierda.

FOLLETTIN DE EL «GLOBO». (96) LA CASA TRISTE POR CARLOS DICKENS. M. Turveydrop lanzó un prolongado gemido.

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA. Linea mensual de vapores-correos desde Liverpool a Veracruz.

PRECIO 40 pesetas GARANTIA 5 AÑOS S. F. NUEVA MAQUINA AMERICANA PARA LAVAR LA ROPA BLANCA...

EL SUSPIRO DEL MORO. LEYENDAS, TRADICIONES, HISTORIAS referentes a la conquista de Granada, POR EMILIO CASTELAR.

EN PRENSA EL TOMO II. ENFERMOS CRONICOS: Curaciones prontas: nuevo sistema. Consultas gratis correo.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DR. DELGADO. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago...

GOTA - PIEDRA - REUMA. No pueden ser curados sin LITINA. Las Sales de Litina granuladas efervescentes de G. LE PERDRIEL...

JARABE de la PASTA de PIERRE LAMOUROUX. En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, recomiendan los Médicos...

IMPRENTA DE EL GLOBO. Organizada y montada esta imprenta como es conveniente, se admiten toda clase de trabajos...

ENFERMEDADES SECRETAS. CAPSULAS RAQUIN. al Bálsamo de Copaiba puro APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

atenciones, el jefe de esta casa, padre mio; conocemos que sería menester que fuésemos muy desnutridos para faltar a este deber...

remite a vuestro afecto, a vuestro corazón tan profundamente penetrado de sus deberes para la satisfacción de estas necesidades; del resto yo me encargo.

circle una expresión que pudiera debilitar la opinión que se había formado. La casa de Thavies-Inn estaba para alquilar; me pareció más sombría y más súa...